

## PREDICACIÓN SECUNDARIA DEPICTIVA EN ESPAÑOL\*

ENRIQUE L. PALANCAR Y LUISA JOSEFINA ALARCÓN NEVE  
Universidad Autónoma de Querétaro

### RESUMEN

En este artículo se revisa el fenómeno de la predicación secundaria en español bajo una propuesta tipológica reciente sobre semántica «depictiva». El objetivo del artículo es puramente clasificatorio. En él proponemos una redefinición de las categorías tradicionales con el fin de que el español resulte compatible con los hallazgos en otras lenguas. Esta compatibilidad permite obtener una visión descriptiva adecuada del español que no resulta posible cuando se emplean categorías tradicionales, ya que éstas lamentablemente no se emplean en el análisis de ninguna otra lengua fuera del español. Los resultados que este análisis arroja son los siguientes: el español tiene en efecto una construcción de predicación secundaria depictiva en la que aparecen frases adjetivas y frases verbales en gerundio.

### ABSTRACT

In this article we study secondary predication expressing depictive semantics in Spanish by taking a typological perspective on the phenomenon. We revisit a number of grammatical concepts, that have been traditionally applied to the analysis of the grammar of Spanish, and propose the use of more modern ones that help render the analysis of the data more compatible with international linguistics, making it possible to understand Spanish typologically. Applying these new categories in the analysis provides the following results. In the secondary predicate slot, Spanish can only have adjectival and verbal phrases. The verb in this slot must occur in the so-called “gerund”, which is an adverbial non-finite form. Other types of predicative constituents, such as prepositional phrases and

---

\* Este artículo ha sido financiado dentro del proyecto CONACyT n.º 47475. Los autores quieren agradecer a Judith Aissen sus enseñanzas. A los participantes del curso sobre Predicación Secundaria en la Maestría en Lingüística de la Universidad Autónoma de Querétaro, su entusiasmo y sus buenas ideas. También dar las gracias a Ricardo Maldonado, con quien hubieran querido realmente escribir este trabajo.

Otro tipo de frases sintácticas, como las preposicionales, o incluso algunas cláusulas de adjunto, que convencionalmente se han tratado en lingüística hispánica como «complementos predicativos», se tratan en esta propuesta como meros «adjuntos generales» que tienen función predicativa.

even a number of clauses, conventionally held to be secondary predicates under the obscure name of “attributive complements”, are not taken here to be depictive secondary predicates but just predicative general adjuncts.

*Palabras clave:* predicación secundaria, español, depictivo.

*Keywords:* secondary predication, Spanish, depictive.

## I. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la predicación compleja dentro de una misma cláusula es un área de creciente interés dentro de la teoría lingüística moderna. Uno de los ámbitos de estudio de la predicación compleja se circunscribe al área de la llamada predicación secundaria y son importantes las contribuciones al respecto desde Halliday 1967, Nichols 1978, Winkler 1997, entre otros, así como, para el español, Guemann 1990, Suñer 1990 y Demonte y Masullo 1999. Más recientemente, Schultze-Berndt y Himmelmann 2004 y Himmelmann y Schultze-Berndt 2005 hacen una propuesta de ámbito tipológico que es muy novedosa con relación a las construcciones de predicación secundaria depictiva, v. p. ej. el rol de la frase *muy sediento* en *el perro llegó muy sediento* (véase la sección IV).

En este artículo revisamos el fenómeno de la predicación secundaria «depictiva» en español bajo la propuesta tipológica de estos autores.<sup>1</sup> En nuestro estudio presentamos una clasificación nueva del fenómeno con el objetivo de situar a la lengua española adecuadamente dentro de un marco tipológico más amplio, de tal modo que el análisis del español resulte compatible categorialmente con los hallazgos en otras lenguas y que esta compatibilidad permita obtener una visión tipológica adecuada de la

---

<sup>1</sup>Empleamos el término «depictivo» en lugar de «descriptivo» por dos razones. La primera se debe a que el término «descriptivo» abarca la semántica de una gran variedad de construcciones que pueden incluir además de predicación secundaria, adjetivos en atribución, frases adverbiales, verbos estativos, etc. La segunda razón radica en mantener una coherencia terminológica con la bibliografía lingüística internacional de ámbito tipológico.

lengua española que no se puede adquirir con el empleo de categorías tradicionales. Los resultados que este análisis arroja son los siguientes: el español tiene en efecto una construcción de predicación secundaria depictiva. No obstante, dentro de esta estructura, y en contraste con lo que se ha propuesto, en la casilla estructural del predicado secundario depictivo no pueden aparecer más que frases adjetivas y frases verbales en gerundio. Otro tipo de frases sintácticas, como las preposicionales, o incluso algunas cláusulas de adjunto, que convencionalmente se han tratado en lingüística hispánica como «complementos predicativos», se tratan en esta propuesta como «adjuntos generales» que, si bien son predicativos y portan semántica depictiva, no se clasifican sintácticamente dentro de la propuesta como predicados secundarios depictivos.

El artículo está organizado de la siguiente manera. En la sección II hacemos una introducción al fenómeno de la semántica depictiva con la intención de presentar el concepto morfosintáctico de construcción depictiva. En la sección III hacemos una revisión de los conceptos y de la terminología que empleamos en este trabajo, que en muchos contextos contrasta con el modo como se ha concebido y manejado el fenómeno en la tradición de lingüística hispánica. Después de esta sección, en la sección IV presentamos uno por uno los diferentes criterios definitorios para la predicación secundaria depictiva propuestos en Schultze-Berndt y Himmelmann 2004, y los aplicamos a los datos del español. Posiblemente, un número sustancial de los conceptos y fenómenos que se revisan en esta sección resultan redundantes; no obstante, abordarlos es relevante para las reconsideraciones de la propuesta que estamos presentando. Una vez dilucidadas qué estructuras son candidatas a predicados secundarios depictivos y cuáles no, en la sección V presentamos los diferentes tipos de frases que en realidad funcionan como tales, para después en la sección VI apuntar aquellos que quedan fuera de la categoría. El trabajo concluye con un breve resumen de la propuesta, al tiempo que establecemos el alcance funcional de la construcción depictiva en español.

## II. SEMÁNTICA DEPICTIVA Y CONSTRUCCIÓN DEPICTIVA

Schultze-Berndt y Himmelmann 2004 proponen una definición gramatical que tenga validez tipológica interlingüísticamente sobre la carac-

terización de las construcciones de predicación secundaria con semántica depictiva. En una expresión lingüística con semántica depictiva, se expresa un estado de las cosas que tiene lugar durante el mismo marco temporal de otra eventualidad. Un caso típico de semántica depictiva se muestra en la semántica de los ejemplos en (1):

- (1a) El hombre comió sentado.  
 (1b) Los niños duermen tranquilos. (Hummel 2001, p. 1.)  
 (1c) El público escuchó silencioso. (Alarcos Llorach 1999, p. 379.)

En la expresión (1a) se nos informa por un lado de que un hombre protagonizó un cierto evento de ingerir comida, y por otro de que este mismo hombre se encontraba sentado durante ese proceso. En este ejemplo se indica que tanto el evento de comer como la condición de estar sentado fueron simultáneos.<sup>2</sup> Lo mismo sucede en (1b), en donde ciertos niños se encuentran en un estado de tranquilidad mientras realizan la acción de dormir, y (1c), en donde un público determinado permanece callado al tiempo que realiza la acción de escuchar una presentación no identificada. La semántica depictiva se podría representar en la Figura 1, inspirada en Aissen 2004:

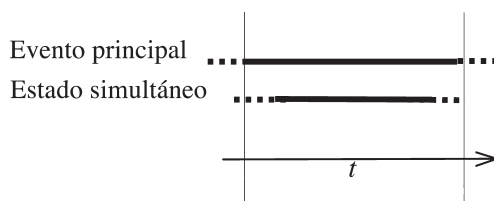


Figura 1. Esquema de la semántica depictiva.

En la Figura 1 se representa un evento principal (p. ej. *comer*, *dormir*, *escuchar*, etc.) con respecto al cual tiene lugar simultáneamente otra even-

<sup>2</sup>La simultaneidad del estado de *estar sentado* se aplica al menos en lo que respecta a la parte crucial de la dinámica del evento principal. Si *comer* implica una secuencia de acciones convencionales llevadas a cabo una detrás de otra durante un tiempo establecido, para que la proposición en (1) fuera cierta bajo criterios de verdad, el hombre tendría que haber estado sentado durante un tiempo sustancial en este proceso y no sólo, por ejemplo, al final del acto de comer (Judith Aissen, comunicación personal).

tualidad, por ejemplo un estado (p. ej. *el estado de estar sentado, el de estar dormido, el de estar silencioso*, etc.). Las líneas transversales indican el marco temporal relevante del evento señalado en la predicación.

Las expresiones en (1) muestran un caso de semántica depictiva, al que Schultze-Berndt y Himmelmann 2004 denominan de «estado» o «condición». Otro caso típico de semántica depictiva es de «rol» y «estado de vida», ilustradas en (2), respectivamente:

- (2a) María irá a la boda como testigo.
- (2b) Los padres de Juan vivieron en París de niños.

Al igual que en (1), en (2a) se informa no solamente de que una mujer llamada María va a ir a una boda determinada, sino de que lo habrá de hacer en calidad de testigo, es decir, desempeñando un rol social muy particular en la ceremonia. De la misma forma, en (2b) interpretamos no solamente que los padres de un tal Juan residieron en la ciudad de París, sino que también nos informamos del momento de su vida en que esto aconteció.

Los ejemplos (1) y (2) muestran semántica depictiva mediante un tipo de construcción gramatical que implica una sola cláusula (para más detalles véase la sección IV), pero la semántica depictiva se puede expresar alternativamente por otros medios construccionales, como en (3):

- (3a) [El hombre estaba sentado] [mientras comía]
- (3b) [Los padres de Juan vivieron en París] [cuando eran niños]

En (3a) la cláusula matriz expresa la información sobre el estado depictivo y la subordinada el evento principal. En contraste, en (3b), la matriz expresa el estado principal y la subordinada el estado de vida.

El interés de Schultze-Berndt y Himmelmann 2004 está en distinguir las construcciones de predicación secundaria depictiva de otras expresiones lingüísticas que puedan portar también semántica depictiva, como por ejemplo las que aparecen en (3). Para ello proponen herramientas con las que identificar estas construcciones en las lenguas del mundo. A la vista principalmente de que la bibliografía existente sobre predicación secundaria en español es muy extensa, a nadie sorprende que el español sea en efecto una lengua con una construcción de predicación secundaria depictiva. No obstante, el enfoque de Schultze-Berndt y Himmelmann 2004 es

muy restrictivo y en el análisis que presentamos para el español, no todas las estructuras que se han considerado predicación secundaria bajo otras miradas teóricas se tratan aquí como tales.

Por otro lado, Schultze-Berndt y Himmelmann proponen que la construcción de predicación secundaria depictiva, a la que denominan simplemente «construcción depictiva», puede y suele emplearse interlingüísticamente para expresar áreas semánticas que van más allá de la semántica depictiva prototípica vista en (1) y (2), y cubre áreas de semántica más típicamente adverbial, como puede ser por ejemplo la concomitancia o incluso la manera o el tiempo. Este fenómeno se puede observar en yakunchachara (pama-ñunga) en (4), una lengua ergativa australiana en donde los predicados secundarios depictivos llevan marcación de concordancia de caso con respecto al participante al que hacen referencia dentro del predicado primario (traducción nuestra):<sup>3</sup>

- (4a) Nganama *tjitji-ngku* nyaku-payi.  
1PL niño-ERG ver-HABIT  
Solíamos verlo de niños. (Goddard 1985, p. 60.)
- (4b) Paluru tjana *papa-tjarra-ngku* ngurri-ningi.  
DEM 3PL perro-PROP-ERG rastrear-PSD.IMPF  
Rastreaban (algo) con perros. (Goddard 1985, p. 136.)
- (4c) *Wala-ngku=ya* *karlarl-itja-ngku* ngurra.  
aprisa-ERG=3PL.SUJ luz.del.día-ASOC-ERG campamento  
ilawiti-nma  
ponerse.en.camino.a-IMP.IMPF  
Debéis ponerlos en camino al campamento aprisa, mientras hay luz del día. (Goddard 1985, p. 61.)

Los ejemplos en (4) muestran el amplio alcance semántico de la construcción de predicación secundaria depictiva en yakunchachara. El ejemplo (4a) es típico de semántica depictiva: en este ejemplo el predicado

<sup>3</sup>Abreviaturas: ABS absoluto, ADJ adjetivo, ADV adverbio, ASOC asociativo, CL clítico, CPI completivo de intransitivo, DEM demostrativo, DEP depictivo, DET determinante, ERG ergativo, FA frase adjetival, FFAA frases adjetivales, FADV frase adverbial, FN frase nominal, FFNN frases nominales, FP frase preposicional, FFPP frases preposicionales, HABIT habitual, ICPI incompletivo de intransitivo, IMP imperativo, IMPF imperfecto, INC incompletivo, INTR intransitivo, P1 predicado primario, P2 predicado secundario, PERF perfecto, PL plural, PROP propiedad, PROX proximativo, PSD pasado, SUJ sujeto.

secundario depictivo *tjitji* ‘niño’ está marcado con ergativo porque predica un estado del participante agente del predicado transitivo primario. Este rasgo de concordancia es característico de la construcción en esta lengua, y tal como se ve en (4b) y (4c) lo reciben también elementos que portan una semántica no tan típicamente depictiva, sino más bien muy adverbial.

El fenómeno que ilustran las lenguas australianas está relacionado con el ya observado en lenguas indoeuropeas en donde existe una correlación entre adjetivos en posición de predicación secundaria y adverbios del tipo que vemos en (5):

- (5a) Juan habló (*tranquilo*)<sub>FA</sub>  
(5b) Juan habló (*tranquilamente*)<sub>FADV</sub>

Aunque son varios los trabajos que identifican este fenómeno para el español y explican su distribución y motivación bajo diferentes enfoques (entre otros Demonte y Masullo 1999, Hummel 2001 y de Miguel y Fernández Lagunilla 2004), Schultze-Berndt y Himmelmann 2004 y más recientemente Himmelmann y Schultze-Berndt 2005 proponen que el fenómeno se puede entender en términos semánticos: la semántica depictiva está orientada a uno de los participantes centrales del evento de la predicación primaria, por eso se le denomina «orientada al participante», mientras que la adverbial está «orientada al evento».

Puede haber, sin embargo, elementos adverbiales que tengan también semántica orientada al participante. Éste es el caso de (5b), en donde primeramente se nos informa que el modo de hablar de Juan fue tranquilo, pero en donde se puede inferir pragmáticamente que la motivación de este hablar tranquilo en efecto responde a que Juan se encontraba en un estado de tranquilidad al hacerlo. De estas lecturas surge la posibilidad de que exista una codificación gramatical alternativa y que se pueda emplear también la construcción de predicación secundaria depictiva en (5a). En (5a) se invierten los polos vistos para (5b). En (5a) se informa primeramente de que el estado de Juan es de tranquilidad al hablar, y después se infiere pragmáticamente que la acción de hablar se llevó a cabo de un modo tranquilo.

La existencia de áreas de solapamiento entre la semántica orientada al participante y la orientada al evento motiva también que a veces adjetivos

se conviertan en adverbios con sutiles cambios en la significación, por ejemplo el caso de  $DERECHO_{ADJ} > DERECHO_{ADV}$  en (6):

(6a) María caminó (*derecha*)<sub>FA</sub>

(6b) María caminó (*derecho*)<sub>FADV</sub>

En (6a) tenemos semántica depictiva (cf. *María tiene el cuerpo erguido al tiempo que camina*), en contraste con (6b) con semántica adverbial (cf. *el caminar de María es en trayectoria recta*), dependiendo esta última mucho del estado postural erguido del participante al realizar la acción.

Debido a que la existencia de áreas de interconexión entre la semántica depictiva y la adverbial motiva la extensión de la construcción depictiva en algunas lenguas para cubrir la expresión de áreas semánticamente más adverbiales, Schultze-Berndt y Himmelmann 2004, p. 120, proponen la jerarquía que aparece en la Figura 2:

Morfosintaxis	Expresión depictiva						
	construcción depictiva			construcción adverbial			
Semántica	expresión orientada al participante			expresión orientada al evento			
	Estado o condición	Cantidad	Concomitancia	Comparación	Manera	Locación	Tiempo

Figura 2. Jerarquía y ámbito semántico de una construcción depictiva.

La jerarquía predice por ejemplo que si una lengua tiene predicados secundarios depictivos que expresan concomitancia, los predicados secundarios en esta lengua van a expresar también estado o condición.



### III. ALGUNAS DISTINCIONES TERMINOLÓGICAS SOBRE PREDICACIÓN SECUNDARIA

Con el fin de ganar coherencia expositiva, consideramos que es necesario revisar brevemente en esta sección cierta terminología y conceptos sobre sintaxis oracional empleados en este trabajo, que contrastan con el marco conceptual y terminológico que se suele emplear en la tradición lingüística hispánica en el análisis de los mismos datos del español. En estudios sobre la gramática del español (Navas Ruiz 1963, Gili Gaya 1979, Alarcos Llorach 1984, Tornel Sala 1995, entre muchos otros), la relación que se establece entre la frase adjetival (FA) y la frase nominal (FN) en (7), se ha tratado como un caso de «atribución»:

(7) (María)<sub>FN</sub> es (*inteligente*)<sub>FA</sub>

La relación de «atribución» que se interpreta entre la frase *inteligente* y *María* se justifica bajo la concepción de que semánticamente se atribuye o se adscribe una propiedad a otra entidad, en este caso el sujeto.<sup>4</sup> Por esta razón a la FA *inteligente* se le trata como «atributo». La definición tradicional se aplica sin importar el ámbito sintáctico en el que funcione el «atributo», por lo que una FA como la que aparece en (8), insertada dentro una FN, se considera asimismo «atributo»:

(8) Ya compré (las rosas (*rojas*)<sub>FA</sub>)<sub>FN</sub>

Esta tradición mantiene que la «atribución», como tipo de relación semántica, se manifiesta en el ámbito construccional de los verbos copulativos *ser* y *estar*, pero luego se extiende más allá de estos lindes gramaticales y se puede así encontrar también en los llamados «complementos predicativos», ejemplos de los cuales aparecen en (9), (el ejemplo (9a) procede de Demonte y Masullo 1999, p. 2.474):

---

<sup>4</sup>Hummel 2001, p. 11, emplea «atribución» para referir «una relación semántica en que una categoría sintácticamente subordinada caracteriza a otra categoría superordinada». Este concepto es realmente similar al que convencionalmente se denomina «modificación».

- (9a) (María)<sub>FN</sub> paseaba (*distraída*)<sub>FA</sub>  
 (9b) (Pedro)<sub>FN</sub> se volvió (totalmente *loco*)<sub>FA</sub>

En contraste con esta tradición, empleamos exclusivamente el término «atribución» para designar la relación de modificación de la FA en (8). Para denominar los contextos gramaticales en (7) y (9), empleamos conceptos sintácticos propios de escuelas anglosajonas (p. ej. Chomsky 1981, Dixon 1994 o Beck 2002), debido a que éstos se aplican de forma generalizada en la tipología lingüística moderna. Bajo esta tradición, la relación que se establece entre la FA *distraída* y la FN *María* en (9a), así como la que se establece entre *totalmente loco* y *Pedro* en (9b), se tratan como casos típicos de «predicación». Por lo tanto, analizamos las FFAA en (9) como «predicados», y en este sentido están relacionadas con la función que portan los verbos en ejemplos como en (10) con respecto a sus sujetos:

- (10a) (El cartero)<sub>FN-SUJ</sub> (no *llegó* ayer)<sub>FV</sub>  
 (10b) (El gato)<sub>FN-SUJ</sub> (*mordió* al perro)<sub>FV</sub>

Por otro lado, es muy común en la bibliografía en lingüística hispánica (Hernanz Carbó 1988, Demonte y Masullo 1999, de Miguel y Fernández Lagunilla 2004), avalada también por Haliday 1967 y Kay 2005 para el inglés, que las frases predicativas en (9) se denominen «complementos predicativos». Dentro de esta escuela, los ejemplos en (9) muestran dos tipos de complementos predicativos: en (9a) se tiene el tipo que se ha denominado «opcional» o «adjunto», que no es requerido léxicamente por el verbo, y que resulta opcional, mientras que en (9b) aparece el tipo «obligatorio», que sí es requerido por el verbo y que por ello no puede ser opcional. El carácter opcional u obligatorio de estos predicados se demuestra en (11), si se compara (11a) con la imposibilidad de (11b) (*volvió* aquí se ha de leer con sentido de cambio de estado, no de movimiento giratorio):

- (11a) María paseaba \_\_\_\_  
 (11b) \*Pedro se volvió \_\_\_\_

En contraste con esta tradición, en este trabajo empleamos el término «complemento» para designar exclusivamente a un elemento clausal de-

pendiente que está subcategorizado por un núcleo. Como prueba de esta subcategorización, los complementos son siempre obligatorios. Algunos ejemplos de complementos de diferentes tipos aparecen en (12), (los ejemplos (12c) y (12d) son repetición de (7) y (9b), respectivamente):

Complemento clausal:

(12a) Lo trata al pobre (*como si fuera tonto*).

Complemento referencial:

(12b) Juan rompió (*la taza*).

Complemento predicativo:

(12c) María es (*inteligente*).

(12d) Pedro se volvió (*totalmente loco*).

(12e) Juan tiene ya (*harto*) a Vicente con todas sus tonterías.

De la misma forma tratamos como «adjunto» a todos aquellos elementos dependientes en la cláusula que NO están subcategorizados por un núcleo y que por ello tienen función de modificadores. Debido precisamente a que no son requeridos por el léxico, los adjuntos pueden ser opcionales. Ejemplos de adjuntos se ofrecen en (13), (el ejemplo (13i) es repetición de (2a); el ejemplo (13m) procede de Hernanz Carbó 1988, p. 7):

Adjunto clausal:

(13a) Me lo cuentas (*cuando vengas*).

Adjunto adverbial:

(13b) Lo rompió (*de un golpe*).

(13c) Tiene los ojos grises (*como mi padre*).

(13d) Viene siempre (*en autobús*).

(13e) Lo clavó (*con un martillo*).

(13f) Habla portugués (*sin acento*).

Adjunto predicativo:<sup>5</sup>

(13h) Juan regresó (*de mal humor*).

(13i) María irá a la boda (*como testigo*).

---

<sup>5</sup> Existen cláusulas de adjunto con función predicativa también, p. ej. *Salió de la bañera (que semejaba una sirena)* (Demonte y Masullo 1999, p. 2473).

- (13j) Se le ocurrió dar el discurso (*en zapatillas*).
- (13k) Jorge apareció en el salón (*con sombrero*).
- (13l) Juan se fue al trabajo (*sin afeitarse*).
- (13m) Los soldados llegaron (*cansados*).
- (13n) Entró (*corriendo*) en el salón.

De los diferentes tipos de adjuntos, los adjuntos predicativos en (13h-n) constituyen el verdadero objeto de estudio de este trabajo, ya que entre ellos los ejemplos (13m-n) son manifestaciones de la construcción de predicación secundaria depictiva. Obsérvese que los adjuntos predicativos en (13h-l) comparten la misma estructura posicional que los adverbiales en (13b-f).

#### IV. CRITERIOS PARA IDENTIFICAR PREDICADOS SECUNDARIOS DEPICTIVOS EN ESPAÑOL

En Schultze-Berndt y Himmelmann 2004 se ofrece una definición exhaustiva para la identificación de predicados secundarios depictivos en cualquier lengua. Los predicados secundarios depictivos se denominan también simplemente con el término «depictivos», y la construcción gramatical en la que aparecen se denomina «construcción depictiva».

La definición propuesta está basada en siete criterios. El propósito de este trabajo es caracterizar los depictivos en la construcción depictiva de la lengua española de acuerdo con los criterios de esta definición, siguiendo para ello una metodología ya empleada al efecto en varias lenguas de diferente genética y tipología (véanse Himmelmann y Schultze-Berndt (eds.) 2005 y Zavala Maldonado y Aissen (eds.) en prensa). Con el fin de identificar qué estructuras son en efecto candidatas a ser depictivos en español y cuáles no, en esta sección iremos presentando cada uno de los siete criterios por separado, seguidos de una discusión pertinente para el caso concreto del español, en línea con la argumentación que se encuentra en Zavala Maldonado 2004 para el oluteco, una lengua mesoamericana de la familia mixe-zoque. No obstante, por coherencia argumentativa, los criterios no se presentan en el orden que se les da en el documento original y no aparecen como meras traducciones del mismo, ya que el contenido de los criterios se expande en ocasiones con el fin de

introducir conceptos relevantes para la discusión. Comenzaremos primero con los criterios 1 y 2:

Criterio 1: En este criterio se destacan dos características importantes:

- (1a) El depictivo expresa semántica depictiva.
- (1b) La construcción depictiva contiene dos predicados independientes en una sola cláusula: el predicado principal o predicado primario (P1) y el predicado secundario depictivo (P2) o «depictivo» (DEP).

Criterio 2: El depictivo es un predicado no finito; es decir, es un elemento no marcado con categorías de Tiempo/Aspecto/Modo (TAM).

Bajo el criterio 1a se descartan como candidatos a depictivos varias estructuras. En un primer lugar, quedan fuera todos aquellos predicados secundarios que portan semántica resultativa; es decir, los que refieren a un estado de las cosas que es consecuencia del evento principal y no simultáneo al mismo. Esto se ilustra en (14), en donde la propiedad de estar verde, adscrita a la pared, es el resultado de la acción de pintarla de ese color (cf. Demonte 1991 y Guemann 1990):<sup>6</sup>

- (14) Pinté (de) *verde* la pared que te dije.

Por otro lado, según el criterio 1b, los dos predicados independientes que conforman la construcción depictiva han de aparecer necesariamente en una misma cláusula, por lo tanto se descartan como predicados secundarios depictivos cláusulas de adjunto que tienen función predicativa, a pesar de que porten semántica depictiva. Ejemplos de este tipo de cláusulas aparecen en (15) (ejemplos de Demonte y Masullo 1999, p. 2.473, quienes los tratan como «complementos predicativos»):

- (15a) Salió de la bañera (*que semejaba una sirena*).  
(15b) Pintó a la niña (*que era una monada*).

---

<sup>6</sup>En español la construcción resultativa es poco productiva. Existe una bibliografía amplia sobre resultativos (por ejemplo Nedjalkov 1988, Winkler 1997, entre otros). Debido a que se trata de predicados sin semántica depictiva, ejemplos como (14) quedan fuera de este estudio.

Llegados aquí, es importante recordar algunos criterios gramaticales para definir *cláusula* en español, ya que con su aplicación se pueden eliminar como candidatos a depictivos aquellos elementos semánticamente depictivos que no son parte integrante de la cláusula a la que pertenece el predicado que expresa el evento principal. Los criterios en (16) resultan útiles a tal efecto:

Cada cláusula contiene:

- (16a) Un solo sujeto.
- (16b) Un solo P1.
- (16c) Una sola marca de TAM por predicado.
- (16d) Una sola marca de concordancia de sujeto por predicado (asociada a formas verbales finitas).
- (16e) Una sola marca de voz por predicado.
- (16f) Una sola marca de polaridad por predicado.
- (16g) Una unidad entonacional unificada.

Comencemos con los candidatos típicos de depictivos, que cumplen con los criterios 1 y 2. En estos ejemplos se muestra la frontera de cláusula con corchetes y se emplean paréntesis para los predicados:

- (17a) [Jorge (vendrá)<sub>P1</sub> (borracho)<sub>DEP</sub>]
- (17b) [Pedro (tomó)<sub>P1</sub> su café (sentado)<sub>DEP</sub>]
- (17c) [Juan (me traje)<sub>P1</sub> la vasija (toda rota)<sub>DEP</sub>]
- (17d) [María y Julieta (llegaron)<sub>P1</sub> (hablando de la película)<sub>DEP</sub>]

Por un lado, y de acuerdo con el criterio 1a, los predicados secundarios en (17) expresan semántica depictiva ya que todos ellos designan un estado de las cosas que es coterporal al expresado en los predicados primarios. Por otro lado, y de acuerdo con el criterio 1b, el predicado que designa semántica depictiva forma parte de la misma cláusula. Por ejemplo, si aplicamos (16), todos los ejemplos en (17) tienen un solo sujeto (16a) y solamente un predicado primario (16b) (cf. *vendrá*, *tomó*, *me traje* y *vinieron*). Todos estos predicados, por serlo, reciben marcas de TAM (16c), concordancia de sujeto (16d) y voz (16e), asociadas a una cláusula.

En español, los únicos elementos léxicos que pueden aparecer como predicados primarios en una cláusula son los verbos. Otros elementos léxicos susceptibles de predicar son los adjetivos, los sustantivos y algu-

nas frases preposicionales, pero para hacerlo de forma primaria —tal como es bien conocido— tienen que aparecer como complementos predicativos de un verbo copulativo en una construcción del mismo tipo. Ejemplos de ello aparecen en (18), que representan cláusulas independientes y no predicados secundarios depictivos:

- (18a) [Pedro (*estuvo (enfermo)*<sub>FA</sub>)<sub>P1</sub>]  
 (18b) [Jorge (*es (un borracho)*<sub>FN</sub>)<sub>P1</sub>]  
 (18c) [María y Julieta (*estaban (de atar)*<sub>FP</sub>)<sub>P1</sub>]

Esta imposibilidad de predicar primariamente por sí mismos supone una prueba suficiente de que los predicados adjetivales con semántica depictiva en (17) no son predicados primarios, y que pueden en principio calificarse como ejemplos de predicación secundaria. Si fueran predicados primarios aparecerían en una cláusula independiente de la forma en como se muestra en (19), que aunque gramaticales, representan una alternativa gramatical poco natural en el registro hablado para expresar la semántica depictiva equivalente en (17):<sup>7</sup>

- (19a) [Jorge (*vendrá*)<sub>P1</sub>], [*estará borracho*]<sub>P1</sub>]  
 (19b) [Pedro (*tomó*)<sub>P1</sub> su café], [*estaba sentado*]<sub>P1</sub>]

En este sentido y debido a que los verbos sí pueden funcionar como predicados primarios, el predicado *hablando de la película* en (17d), que no es adjetival sino verbal, podría ser el único en los ejemplos en (17) que pudiera descartarse en principio como predicación secundaria bajo la hipótesis de que representa una cláusula distinta, de la misma forma que (19). No obstante, esto no es así, ya que al menos según (16c) y el criterio 2, este predicado no recibe marca de TAM y pertenece a la misma unidad entonacional que el predicado primario (16g) (véase el apartado 5.2. para más argumentos a favor de considerar a estas frases verbales en gerundio como depictivos).

Por otro lado, si las cláusulas en (17) cambiaran de polaridad, parecería solamente una marca morfosintáctica por predicado. Considérese al

<sup>7</sup>Se puede observar asimismo que los ejemplos en (19) se enuncian en dos unidades prosódicas distintas. Como veremos en el criterio 5, esta característica los descalifica adicionalmente como depictivos.

respecto, por ejemplo, el caso de (20), en donde la marca de polaridad negativa precede al predicado primario:

- (20a) Jorge (*no* vendrá)<sub>PI</sub> (borracho)<sub>DEP</sub>  
 (20b) María y Julieta (*no* llegaron)<sub>PI</sub> (hablando de la película)<sub>DEP</sub>

Formaciones como las de (21) resultan agramaticales porque las marcas de polaridad aparecen asociadas al depictivo:<sup>8</sup>

- (21a) \*Jorge (vendrá)<sub>PI</sub> (*no* borracho)<sub>DEP</sub>  
 (21b) \*María y Julieta (llegaron)<sub>PI</sub> (*no* hablando de la película)<sub>DEP</sub>

Pasemos ahora al siguiente criterio definitorio:

Criterio 3: El depictivo no es un argumento del predicado primario; es decir, no es un complemento, y por ello puede ser opcional.

Bajo este criterio se descartan como depictivos todos los complementos, predicativos o no, que aparecían en (12). El criterio 3 establece que un depictivo es un adjunto; aunado al criterio 1, se establece que el depictivo es un adjunto intraclausal o frástico. No obstante, se precisa establecer que el adjunto intraclausal ha de tener en efecto función predicativa para que le permita expresar semántica depictiva, que como tal está orientada al participante. Para ello se presenta el criterio 4:

Criterio 4: En este criterio se destacan dos características importantes:

- (4a) El depictivo está obligatoriamente controlado, es decir, existe una relación formal con uno de los participantes del predicado primario.  
 (4b) El controlador no se expresa morfosintácticamente como un argumento del depictivo.

El criterio 4 establece que un depictivo tiene que establecer una relación de predicación con un participante argumento del predicado prima-

<sup>8</sup>Ejemplos como (21) resultan gramaticales solamente si el adjunto aparece en una estructura de contraste y se articula dentro de una unidad prosódica distinta, p. ej. *Jorge vendrá, no borracho como siempre, sino sobrio*. Estos adjuntos libres se descartan como predicados secundarios depictivos según el criterio 5.



rio, es decir: el depictivo predica un cierto estado de las cosas de un participante que está también involucrado en el evento designado por el predicado primario. A este participante se le denomina «controlador».

De esta manera, y tal como mencionamos anteriormente, se descartan como candidatos a depictivos todas aquellas frases de adjunto que aunque pertenecen a la misma cláusula, no predicán semánticamente, es decir: portan una semántica típicamente adverbial como la que aparece por ejemplo en (22):

(22a)	Se fue ( <i>despacio</i> ) <sub>FADV</sub>	Manera
(22b)	Lo metió ( <i>sin esfuerzo</i> ) <sub>FP</sub>	Manera
(22c)	Corre ( <i>como una gacela</i> ) <sub>FP</sub>	Comparación
(22d)	Vino ( <i>con su padre</i> ) <sub>FP</sub>	Concomitancia
(22e)	Lo clavó ( <i>con un martillo</i> ) <sub>FP</sub>	Instrumento
(22f)	Se murió ( <i>de un susto</i> ) <sub>FP</sub>	Causa
(22g)	Lo compraron ( <i>en la calle</i> ) <sub>FP</sub>	Locación

En los ejemplos en (22) tenemos varios adjuntos intraclausales que no tienen función predicativa, ya que su semántica es puramente adverbial u orientada al evento.

Además de los que aparecen en (22), existen adjuntos con semántica orientada al participante que les permite la posibilidad de establecer una relación de predicación semántica con un controlador. Ejemplos de este tipo de adjuntos predicativos, tratados en la tradición hispanista como casos típicos de complementos predicativos opcionales, se dan en (23) (la relación de predicación se indica con una *i* subscripta):

- (23a) El hombre<sub>i</sub> llegó (*de mal humor*)<sub>i</sub>  
 (23b) Juan trajo el regalo<sub>i</sub> (*todo roto*)<sub>i</sub>

A diferencia de los adjuntos en (22), los que aparecen en (23) sí tienen una semántica claramente orientada al participante y designan una propiedad que se adscribe a un participante en el evento (p. ej. el hombre estaba malhumorado cuando llegó, y el regalo no se encontraba íntegro cuando Juan lo trajo).<sup>9</sup>

<sup>9</sup>Secundariamente, este estado puede informar pragmáticamente del modo en que se llevó a cabo la acción, p. ej., si el hombre de (23a) estaba de mal humor es muy probable

Los adjuntos predicativos en (23) suponen una estructura compleja, ya que por un lado son adjuntos del predicado primario (criterio 3) y por el otro son predicaciones (criterio 4). Adicionalmente, estos ejemplos muestran que el controlador del adjunto predicativo puede desempeñar un rol distinto con respecto al predicado primario: en (23a) el controlador funciona como sujeto y en (23b) como objeto. En la Teoría de Rección y Ligamento en Chomsky 1981, los adjuntos predicativos del tipo en (23) se han venido explicando como cláusulas mínimas que están denudadas de marcas de TAM y concordancia, pero que por ser predicados de cláusula tienen sus propios argumentos (Contreras 1987, Hernanz Carbó y Brucart 1987, Suñer 1990, entre otros). Dentro de esta teoría se establece que cada adjunto predicativo en cláusula mínima tiene un sujeto que es correferencial con uno de los argumentos del predicado de la cláusula independiente.

No obstante, basándose en la evidencia interlingüística, Schultze-Berndt y Himmelmann 2004 abogan por que la relación de predicación de los adjuntos en (23) con sus respectivos controladores se ha de observar como un fenómeno semántico y no sintáctico (cf. Hummel 2001 para una propuesta alternativa en términos morfo-semánticos). En principio, la evidencia apunta a que el sintagma del controlador no tiene necesariamente que ser morfosintácticamente explícito. Como ilustración de este fenómeno, obsérvense las cláusulas en (24), que son ejemplos de la construcción depictiva en tsel'tal, una lengua maya hablada en México. En estos ejemplos el predicado secundario depictivo no tiene, ni puede tener, un controlador explícito (ejemplos de Polian y Sánchez Gómez, en prensa):

- (24a) (*k'an-ik*)<sub>DEP</sub> (ya sit-in-Ø)<sub>PI</sub> i te'=to  
 amarillo-PL ICP ICPI.fruto-INTR-3ABS DEM.PROX árbol=C  
 Este árbol da frutos amarillos. (lit. Este árbol frutea amarillos.)
- (24b) (*k'ax muk'-ik*)<sub>DEP</sub> (Ø-al-aj-Ø)<sub>PI</sub> te me'ts'i'=e  
 muy.grande-PL CPI-hijo-INTR-3ABS DET perra=CL  
 La perra dio cachorros muy grandes. (lit. hijeó muy grandes.)

En los ejemplos tsel'tales en (24) se puede observar que el controlador del predicado depictivo es un participante semántico del evento denotado

---

que ese estado provocara una alteración en la manera en que se movía cuando llegó. De la misma forma, si el regalo llegó roto, uno puede inferir que no se trajo con el suficiente cuidado.

en el predicado primario y que éste participante no aparece en estos casos ni siquiera codificado al nivel gramatical como argumento de este predicado. El mismo fenómeno se puede observar en español medieval, tal como se ilustra en (25), del poema *Cantar del Mío Çid* (versos 658-659):<sup>10</sup>

- (25) Las arobdas, que los moros sacan, de día  
E de noch *en bueltos* andan en armas.

Las guarniciones, que los moros sacan, de día  
y de noche, *envueltas* andan en armas.

El controlador de la FA *en bueltos* ‘envueltos’ es la FN *las arobdas* ‘las guarniciones’, que es además el sujeto del verbo *andar*, pero tal como se puede ver el adjetivo empleado no concuerda en género con este sustantivo. La concordancia se hace a un nivel semántico con los hombres que componen estas guarniciones.

En español existen varios tipos de controlador. Estos tipos se ofrecen en (26). Nótese que bajo este análisis de ámbito tipológico se distinguen tres categorías nucleares de argumentos verbales (Dixon 1994): S para el argumento de verbos monovalentes y A y O para el argumento de los verbos bivalentes que es semánticamente más agentivo y más paciente, respectivamente. Asimismo en (26) se dan ejemplos de otros participantes centrales: experimentantes codificados como Objetos Indirectos (OI) y participantes comitativos (COM). Los últimos se toman como centrales, ya que se trata de entidades que suelen desempeñar el mismo rol que el sujeto.<sup>11</sup> Para mayor claridad y conveniencia, el controlador se explicita gramaticalmente en una FN (el ejemplo (26c) es de Demonte y Masullo 1999, p. 2467). De los diferentes tipos de controlador en (26), los tres primeros son muy conocidos en la bibliografía:<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup>El ejemplo es cortesía de M.<sup>a</sup> Luisa Álvarez Medina.

<sup>11</sup>Ejemplo de adjunto que predica sobre un participante no central sería *lo miró con los ojos muy abiertos*, en donde la FA *muy abiertos* predica sobre *los ojos*. Este predicado no contaría como depictivo.

<sup>12</sup>Hummel 2001, p. 10, en un análisis basado en un corpus de 22 novelas, apunta que casi la mitad de los verbos del predicado primario que analiza son transitivos (338 ocurrencias vs. 382), pero al no informar de si el controlador es A u O, ignoramos cuál es la proporción de cada tipo. En página 14, menciona que encontró 798 ocurrencias de un

- (26a) A Juan<sub>i</sub> nos contó el chiste (*bien borracho*)<sub>i</sub>  
 (26b) O María se comió (*crudo*)<sub>i</sub> *el pescado que le trajiste*<sub>i</sub>  
 (26c) OI Le extirparon el lunar a *Consuelo*<sub>i</sub> (*anestesiada*)<sub>i</sub>  
 (26d) OI Ya le di a *la niña*<sub>i</sub> la medicina (*dormida*)<sub>i</sub>  
 (26e) COM El primo vino con *María*<sub>i</sub> (*totalmente borracha*)<sub>i</sub>  
 (26f) COM Siempre te encuentro con *tu hijo*<sub>i</sub> (*llorando*)<sub>i</sub>

Finalmente, y tal como se establece en el criterio 4b, para que el adjunto predicativo en cuestión pueda tratarse como un caso de depictivo, el controlador semántico no puede expresarse morfosintácticamente como un argumento del depictivo; es decir, no pueden aparecer marcas de concordancia de persona en este adjunto, ni pueden hacerse explícitas FFNN que expresen el controlador dentro del ámbito frástico del depictivo.<sup>13</sup>

En principio, los gerundios, que son formas verbales no finitas, son los únicos predicados adjuntos que podrían ser susceptibles de recibir esta marca de persona. Cuando estos predicados con semántica depictiva co ocurren con FFNN que expresan su argumento sujeto, esto es suficiente prueba de que los predicados son primarios y de que no estamos ante un depictivo, sino ante una cláusula de adjunto yuxtapuesta. El fenómeno se ilustra en (27):

- (27a) Fuimos a cenar [hablando *tú* en el teléfono].  
 (27b) [Quedándoos *vosotros* en casa], nos fuimos a bailar.  
 (27c) [No estando *María* allí], se fue malhumorado.

Los ejemplos en (27) muestran casos de cláusulas de adjunto, y no depictivos, debido a que tenemos un sujeto explícito. Se descarta que estos ejemplos sean depictivos por otras razones también. En (27b) y (27c) no se expresa semántica depictiva, ya que no hay correferencia en los participantes de las dos eventualidades predicadas. Asimismo, el ejemplo (27c) es una cláusula según el criterio (16f), porque tiene marca de polaridad negativa, y al menos en (27b) y (27c) las cláusulas yuxtapuestas no pertenecen claramente a la misma unidad prosódica que la matriz. Lo

---

controlador sujeto, pero no se distinguen A ni S, por lo que, de nuevo, las cifras lamentablemente no sirven hasta el momento para concluir nada significativo al respecto.

<sup>13</sup> Este fenómeno está en relación directa con el criterio (16d) de definición de cláusula. Si las marcas de concordancia o los sintagmas nominales sujeto acontecieran, tendríamos entonces una cláusula distinta, y por lo tanto no se trataría de un depictivo.

mismo sucedería en (27a), pero aquí el corte prosódico es quizá menos saliente que en los otros dos casos, en donde preceden a la matriz. Este último aspecto nos conduce al criterio 5:

Criterio 5: El depictivo es parte de la misma unidad entonativa que el P1.

Tal como acabamos de mencionar, bajo este criterio 5 se pueden descartar adicionalmente como candidatas a predicados secundarios depictivos las estructuras en (27). Otro ejemplo relevante es (28):

(28) *Llegando a la fiesta*, se emborracharon como vikingos.

El predicado resaltado en (28) podría en principio considerarse un candidato a depictivo: hay semántica depictiva, existen participantes co-referenciales (p. ej. los que llegan a la fiesta son los que se emborrachan) y no hay otras marcas morfosintácticas relevantes que definan cláusula. No obstante, *llegando a la fiesta* no es un depictivo porque no pertenece a la misma unidad entonativa que *se emborracharon como vikingos*, y esto sucede no solamente de acuerdo con el criterio 5, sino también con el criterio de cláusula (16g), ya que el ejemplo en cuestión consta de un predicado susceptible de ser predicado primario, y por lo tanto de ser una cláusula independiente.

El criterio 5 es especialmente útil para descartar como depictivos otro tipo de predicados que no pueden funcionar como predicados de cláusulas, en contraste con los verbos como en (28), que sí pueden. Se trata de los adjuntos libres —o «adjetivos destacados» (Hummel 2001)—, que no se contemplan como predicaciones secundarias depictivas ni en Schultze-Berndt y Himmelmann 2004 ni en Himmelmann y Schultze-Berndt 2005. Un ejemplo contrastivo se ofrece en (29) (los ejemplos (29b) y (29c) proceden de Hummel 2001, p. 32):

(29a) Depictivo Juan vaciló *confuso*.

(29b) Adjunto libre Juan vaciló, *confuso*.

(29c) Adjunto libre *Confuso*, Juan vaciló.

El adjunto predicativo en (29b) cumple con todos los criterios de depictivo salvo con el criterio 5, y por lo tanto no lo es. Los adjuntos libres

tienen adicionalmente la posibilidad de aparecer en lugares pragmáticamente destacados de la cláusula, tal como aparece en (29c). Ésta es adicionalmente la posición en la que aparecen muchos ejemplos a lo largo de este trabajo que no son depictivos por otras razones. Por otro lado, los adjuntos predicativos con semántica depictiva que no son libres no suelen aparecer en una posición destacada, sino solamente detrás del predicado primario, tal como se muestra en la agramaticalidad de (30):

- (30a) \**De pie* vino.
- (30b) \**Borracho* vino.
- (30c) \**Todo roto* me lo trajo.
- (30d) \**Como hijo* de repente lo vio.

Quedan finalmente dos criterios más en la definición, el criterio 6 y el 7:

Criterio 6: El depictivo no conforma con el controlador un constituyente de bajo-nivel (*low-level*); es decir, no funciona como modificador del controlador dentro de una FN.

Criterio 7: El depictivo predica de su controlador de forma independiente con respecto a la predicación expresada en el predicado primario. Por ejemplo, el depictivo no forma parte de una unidad perifrástica con el predicado primario.

Según el criterio 6, se descarta como candidatos a depictivos todos aquellos casos de atribución como el ejemplo (8). No obstante, en español en muchos casos existe la ambigüedad de superficie entre una estructura interna de atribución y otra de predicación secundaria depictiva que tiene un controlador del tipo O. Un ejemplo típico del fenómeno en la bibliografía es *tomé el café caliente*, que puede tener las dos estructuras en (31):

- (31a) Predicativo/Depictivo Tomé el café<sub>i</sub> (*caliente*)<sub>i</sub>
- (31b) Atributivo Tomé (el café *caliente*).

Bajo la estructura de (31a), el ejemplo se interpreta con semántica depictiva, *el café estaba en un estado caliente cuando me lo tomé*. En

cambio, bajo la estructura en (31b), la interpretación es atributiva, es decir, la FA funciona como un modificador que restringe la referencia, *me tomé el café caliente que me ofreciste, pero no el frío, que también estaba en la mesa*.

Por último revisaremos la aplicación del criterio 7 para el español. Las marcas de polaridad y otras modales como las palabras desiderativas pueden servir para mostrar este criterio, ya que el ámbito semántico de estas marcas alcanza al adjunto predicativo y no al predicado primario. Este fenómeno se ilustra en (32) (repetición de 20) y en (33):

(32a) Jorge *no* vendrá (*borracho*).

(32b) María y Julieta *no* llegaron (*hablando de la película*).

(33a) *Ojalá* Jorge venga (*borracho*).

(33b) *Ojalá* María y Julieta vinieran (*hablando de la película*).

Tanto en (32) como en (33) lo que se niega y desea, respectivamente, no es el hecho de que Jorge venga o que María y Julieta lleguen, sino el hecho de que el primero lo haga en estado de embriaguez y que las segundas lo hagan hablando de una película. El fenómeno no es único de los depictivos sino de todos los adjuntos en general, tal como se puede observar en (34):

(34a) Jorge *no* rompió la lámpara *con el martillo*.

(34b) La madre de María *no* murió *de un disgusto*.

De la misma manera que en los ejemplos anteriores, el ámbito de la negación en (34) alcanza a los adjuntos, entiéndase: *Jorge sí rompió la lámpara, pero empleó otra cosa para hacerlo y la madre de María en efecto sí murió, pero la causa no fue un disgusto*. No obstante, en lo que concierne a los depictivos en (32) y (33), el alcance de la negación y del desiderativo demuestra que estos predicados son lo suficientemente independientes del predicado primario como para que sus contenidos proposicionales se puedan negar y desear de forma aislada (Aissen 2004). En contraste, otro tipo de predicación compleja, como son las estructuras perifrásticas, no tiene el mismo comportamiento, tal como se muestra en (35):

(35a) Jorge *no empezó a leer el periódico*.

(35b) *Ojalá Juan empiece a leer el periódico*.

En contraste con (32) y (33), en ejemplos como (35) la negación o el desiderativo pueden tener diferentes alcances. En (35a) se puede interpretar: a) que Juan no empezó a leer el periódico pero sí un libro; b) que Juan no empezó a leer sino a comerse la sopa; o c) que Juan no empezó ninguna acción como había previsto y en su lugar se fue a la calle a dar un paseo. Lo mismo sucede en (35b). Lecturas ambiguas de este tipo no son posibles con los depictivos.

En esta sección hemos revisado los siete criterios que Schultze-Berndt y Himmelmann 2004 establecen para caracterizar candidatos a depictivos dentro de la construcción depictiva. En la sección siguiente presentamos los tipos de frases predicativas de adjunto que siendo candidatos a depictivos según los criterios expuestos en verdad lo son para el español. Una vez que estos tipos se han visto, presentamos entonces aquellos adjuntos predicativos que, aunque candidatos a depictivos, no funcionan como tales, sino solamente como «adjuntos generales».

## V. LOS DEPICTIVOS EN ESPAÑOL

En este trabajo, basándonos en la propuesta de Schultze-Berndt y Himmelmann 2004, vamos a proponer que solamente las FFAA y las FFVV de gerundio pueden funcionar como depictivos, o lo que es lo mismo, como predicados secundarios depictivos. Tal como se verá en la siguiente sección, otro tipo de adjuntos predicativos que portan semántica depictiva se clasificarán como tales; es decir, como adjuntos predicativos, pero no como depictivos propiamente.

### 5.1. *Adjetivos como depictivos*

Los adjetivos funcionan como depictivos prototípicos en español. Las FFAA en ejemplos como (36) pasan los siete criterios de la sección anterior; (36b) es repetición de (1b):

(36a) [La mujer se levantó (*nerviosa*)]

(36b) [Los niños duermen (*tranquilos*)]



Una de las razones principales por las cuales los adjetivos son ejemplos típicos de depictivos radica en el hecho de que expresan propiedades que, independientemente del tipo del que se trate, están exclusivamente orientadas al participante, por lo que forman frases sintácticas eminentemente predicativas. En español, además, en función de depictivos son los únicos elementos que siempre muestran concordancia morfológica con el número del controlador, y, como se sabe, la gran mayoría puede asimismo mostrar concordancia de género. Esta concordancia es una prueba fundamental de la manifestación formal de su función como predicativos, y de acuerdo con el criterio 4a, los convierte en depictivos típicos.

### 5.2. *Verbos como depictivos*

Al igual que los adjetivos, los verbos pueden funcionar como depictivos típicos. Cuando aparecen en la ranura estructural del predicado secundario depictivo, los verbos en español aparecen en formas no finitas, como participios o gerundios. Las formas participiales son las formas de los verbos que funcionan como adjetivos y en este sentido adjetivos y participios son núcleos de FFAA.<sup>14</sup>

Los gerundios son las otras formas de los verbos que funcionan como depictivos en español. Si los participios designan un tipo de semántica depictiva de estado o condición de un participante en el evento denotado en el predicado primario, los gerundios en la construcción expresan una acción que se lleva a cabo simultáneamente a la del predicado primario y que la realiza un participante que también está involucrado en el evento principal. Ejemplos típicos de depictivos con gerundio aparecen en (37); los dos primeros ejemplos son repeticiones de (13n) y (17d), respectivamente:

---

<sup>14</sup>Hummel indica que los participios en función de depictivos son más productivos y frecuentes en uso que los adjetivos básicos o derivados de otras categorías. En su corpus afirma que de 51 tipos de predicados secundarios adjetivales con más de tres ocurrencias cada uno, aparecieron 30 tipos con participio, frente a 21 con adjetivos de otros tipos. Esta preferencia es congruente con el hecho de que los depictivos en la construcción depictiva típicamente señalan una eventualidad temporal que es relevante en el momento en el que sucede el evento del predicado primario, o en palabras de Hernanz Carbó 1987, reciben un rasgo semántico de «evento», y son precisamente los participios, por proceder de verbos, los depictivos que más frecuentemente suelen portar esta característica semántica.

- (37a) Entró (*corriendo*) en el salón.  
 (37b) María y Julieta llegaron (*hablando de la película*).  
 (37c) Saúl salió del cine (*haciendo caras*).  
 (37d) Saúl fotografió a María (*posando de vedette para el Hola*).

FFVV encabezadas por gerundios como las de (37) pasan todos los criterios definitorios de la construcción depictiva. De forma más específica, el criterio 4a establece que tiene que existir una relación formal de predicación entre el depictivo y el controlador. Al igual que los adjetivos, pero de distinta forma, los gerundios son predicados obligatoriamente controlados sintácticamente. En la relación de predicación se produce una identificación entre un controlador, argumento del predicado primario, y uno de los argumentos del verbo en gerundio. El argumento elegido en el gerundio es siempre S o A —dependiendo de la valencia verbal— pero nunca O. En (37a) y (37b) la correferencia semántica de los participantes se establece entre el S del P1 y el S del DEP; en (37c) entre el S del P1 y el A del DEP; y en (37d) entre el O del P1 y el S del DEP.

No obstante, en todos los casos la correferencia es obligatoria, y la impone la construcción por defecto. Si la correferencia semántica no se aplica, entonces la FV adjunta recibe un sujeto distinto y se convierte en cláusula independiente, dejando de ser depictivo, tal como se ilustra en (38), repetición de (27a):

- (38) [Fuimos a cenar], [hablando *tú* en el teléfono]

Por último, como predicado que es, la FV aparece con sus complementos y puede recibir adjuntos. La presencia de estas frases, como en (37b-d), no le aminoran su estatus de depictivos.

## VI. OTROS ADJUNTOS PREDICATIVOS EN ESPAÑOL

Las FFAA y las FVV no son los únicos adjuntos predicativos en español que portan semántica depictiva, pero sí son bajo nuestra propuesta las únicas frases sintácticas que pueden funcionar como depictivos. Otros adjuntos predicativos que no son depictivos aparecen en (39); todos los ejemplos son repetición de (2a), (2b), (13h), (13j), (13k) y (13l), respectivamente:

- (39a) María irá a la boda (*como testigo*).  
 (39b) Los padres de Juan vivieron en París (*de niños*).  
 (39c) Juan regresó (*de mal humor*).  
 (39d) Se le ocurrió dar el discurso (*en zapatillas*).  
 (39e) Jorge apareció en el salón (*con sombrero*).  
 (39f) Juan se fue al trabajo (*sin afeitarse*).

Los adjuntos en (39) expresan claramente semántica típicamente depictiva: en (39a) se expresa rol, en (39b) estado de vida, y en (39c) y (39d) estado o condición. Estado es también lo que se expresa en (39e), pero a través de semántica asociativa. En contraste, (39f) nos informa de la ausencia de tal estado. Todos ellos predicán semánticamente, y en principio todos pasan los criterios expuestos para la construcción depictiva, salvo en lo que respecta al criterio 4.

En este criterio se expone que debe existir una relación formal con uno de los participantes del predicado primario, y solamente los ejemplos (39a) y (39b) lo cumplen. Esto se puede ver en que la FN dentro de la FP muestra concordancia con su controlador en número, tal como se ilustra en (40) si se comparan los ejemplos con sus contrapartes en (39):

- (40a) *María y Julia*<sub>i</sub> irán a la boda (*como testigos*)<sub>i</sub>  
 (40b) *El padre*<sub>i</sub> de Juan vivió en París (*de niño*)<sub>i</sub>

No obstante, a pesar de cumplir con todos los criterios, las FFPP que expresan rol o estado de vida en (40), como las que expresan estado o condición en (39c-e), no son depictivos tipológicamente. La razón radica en que estas frases aparecen también en otros contextos no predicativos con semántica típicamente adverbial, tal como se muestra en (41), repetición de (22). Por ello, siguiendo la propuesta de Schultze-Berndt y Himmelmann 2004, los tratamos como «adjuntos generales»:

- |   |               |
|---|---------------|
| (41a) Corre ( <i>como una gacela</i> ) <sub>FP</sub>    | Comparación   |
| (41b) Se murió ( <i>de un susto</i> ) <sub>FP</sub>     | Causa         |
| (41c) Lo compraron ( <i>en la calle</i> ) <sub>FP</sub> | Locación      |
| (41d) Lo clavó ( <i>con un martillo</i> ) <sub>FP</sub> | Instrumento   |
| (41e) Vino ( <i>con su padre</i> ) <sub>FP</sub>        | Concomitancia |
| (41f) Lo metió ( <i>sin esfuerzo</i> ) <sub>FP</sub>    | Manera        |

El análisis tipológico del español que proponemos, aunque muy restrictivo en su naturaleza, ofrece las ventajas de contemplar la lengua española desde una perspectiva distinta, comparable con otras lenguas. Las frases en (39) se han tenido tradicionalmente como «predicación secundaria». Se trata de concepciones distintas que giran en torno a un mismo término. Para el análisis tradicional, los ejemplos en (39) son tan «predicaciones secundarias» como los de (36), ya que son predicados «secundarios» o «subsidiarios» al predicado primario. En nuestro análisis, esta concepción se denomina de una forma distinta: todas las estructuras en (36), (37) y (39) son adjuntos predicativos, pero solamente (36) y (37) son depictivos o de predicación secundaria depictiva. Los de (39) son adjuntos generales, debido a que su riqueza semántica les permite la expresión de áreas adverbiales como las que aparecen en (41). La existencia de adjuntos generales en español que portan ambas funciones así como las motivaciones semánticas que lo permiten es una área de la lengua que merece un estudio por separado.<sup>15</sup>

## VII. RESUMEN DE LA PROPUESTA

En este trabajo hemos propuesto una caracterización de los predicados secundarios depictivos en la construcción depictiva en español basándonos en los criterios tipológicos que aparecen en Schultze-Berndt y Himmelmann 2004. De acuerdo con los resultados que arroja este estudio, son en verdad muy pocas las frases que pueden funcionar como depictivos en

---

<sup>15</sup>No les sucede lo mismo a equivalentes de *como* en otras lenguas, p. ej. (inglés) *as*, (alemán) *als* o (griego moderno) *ως*, que funcionan como núcleos de FFPP que solamente expresan semántica depictiva de rol y estado de vida. Como tales, sí funcionan como depictivos típicos para las construcciones depictivas respectivas de estas lenguas. Es quizá necesario remarcar que no todas las frases en las que se encuentre un *como* se deben interpretar como adjuntos generales. La decisión depende de la función que el morfema *como* tenga dentro de la frase en cuestión. El *como* en (42a) es una preposición, pero el *como* en *la mujer se levantó como nerviosa* o en *entró como corriendo en el salón* es un adjunto que funciona como evidencial, al designar una falta de compromiso del hablante con respecto a la verdad expuesta en la proposición de la frase a la que se aplica. Por esta razón, las frases *como nerviosa* y *como corriendo* son depictivos de acuerdo con los criterios expuestos.

español: sólo los adjetivos y los verbos. Esto supone que todas las demás frases con semántica depictiva se tratan como adjuntos generales que tienen una función predicativa específica. La propuesta queda resumida en la tabla 1 del apéndice, en donde partimos de una serie de ejemplos que muestran diversas estructuras que se organizan en varios niveles de categorización. La propuesta de análisis que aquí ofrecemos de los datos del español contrasta con el análisis que tradicionalmente se ha venido haciendo del español en lingüística hispánica, que presentamos en la tabla 2 del apéndice con los mismos ejemplos, para comodidad en la comparación.

### 7.1. *Distribución semántica de los depictivos y de los adjuntos generales*

Para concluir este artículo es pertinente presentar ahora el alcance funcional o semántico de la construcción depictiva en español. Himmelmann y Schultze-Berndt 2005, p. 29, proponen un mapa semántico para las expresiones que portan semántica orientada al participante. Este mapa se articula en forma de una red de prototipos, configurada por categorías interconectadas. Las lenguas muestran diferente grado de expansión funcional de sus depictivos. En lo que respecta a la lengua española, el análisis que hemos propuesto en este artículo arroja un dato interesante: el alcance de los depictivos es muy reducido en esta lengua, sobre todo si se compara con el que se encuentra en otras como por ejemplo el walpiri, australiana (Simpson 2005), o lenguas amazónicas de la familia panoa, como el shipibo-konibo (Valenzuela 2005). La Figura (3), traducida de la fuente original en inglés, muestra en sombreado el alcance de los depictivos en español (las áreas en el cuadrado se suelen expresar con cláusulas y no con adjuntos intraclausales).

A grandes rasgos, y tal como se puede observar, la construcción depictiva en español se limita a expresar el centro neurálgico de la semántica depictiva que son estados o condiciones. Estos estados se subdividen en propiedades físicas (p. ej. *compró muy fresca la verdura*), psicológicos (p. ej. *salió malhumorado*) o aquellos que son resultados de eventos (normalmente expresados por participios, aunque no siempre) (p. ej. *salió agachado / borracho*). Asimismo la construcción se emplea también para expresar disposición en colectivo (p. ej. *los vi juntos / separados / aislados*). Por otro lado, hay una serie de adjetivos que se pueden emplear con

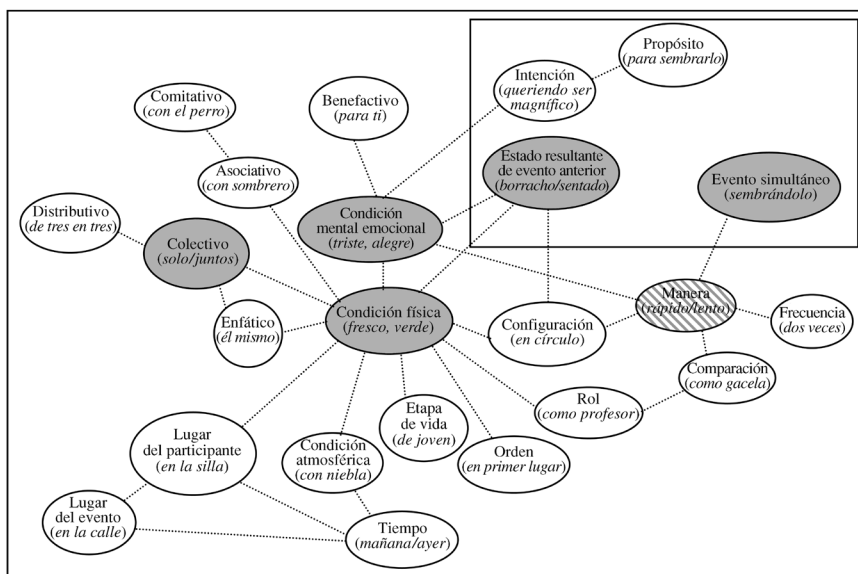


Figura 3. Mapa semántico de expresiones con semántica orientada al participante.

un sentido secundario de manera, como en *Juana se levantó rápida / despaciosa*. Por último, por medio de los verbos en gerundio, la construcción también expresa simultaneidad (*se fue cantando*). En general, el grado de alcance semántico de los depictivos en español depende en grandísima medida del tipo de semántica que los adjetivos expresen en español.

Los adjuntos generales, predicativos o adverbiales, se emplean en español para expresar todas las áreas semánticas del mapa, salvo las que aparecen en el recuadro superior, que suelen expresarse en cláusulas subordinadas. Esto supone que muchas veces los adjuntos generales expresan semántica depictiva y por lo tanto es frecuente en español encontrar alternativas de adjunto general a depictivos en FA (p. ej. *de pie / parados; de mal humor / malhumorados; en grupo / agrupados*; etc.). Por otro lado, áreas semánticas típicamente depictivas como el rol (p. ej. *fue enviado como presidente*) o estado de vida (p. ej. *vino ya de mayor*) se expresan exclusivamente con este tipo de adjuntos. Tal como se ilustra en el ejemplo (40), no es sorprendente que este tipo de adjuntos generales sea precisamente el que más se acerca estructuralmente a los depictivos, cumpliendo con el criterio 4, mientras que los demás adjuntos no pueden.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aissen, J. 2004: «Notas del Taller sobre Predicación», Curso impartido en CIESAS-Sureste, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 9-14 de agosto.
- Alarcos Llorach, E. 1994: *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Beck, D. 2002: *The typology of part of speech systems: The markedness of adjectives*, Nueva York, Routledge.
- Chomsky, N. 1981: *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris.
- Contreras, H. 1987: «Small clauses in Spanish and English», *Natural Language and Linguistic Theory* 5, pp. 225-243.
- Demonte, V. y Masullo, P.J. 1999: «La predicación: Los complementos predicativos», en Bosque I. y Demonte V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 2.461-2.523.
- 1991: *Detrás de la Palabra: Estudios de gramática del español*, Madrid, Alianza.
- Dixon, R. M. W. 1994: *Ergativity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Gili Gaya, S. 1985: *Curso de Sintaxis Española*, Barcelona, Bibliograf.
- Goddard, C. 1985: *A Grammar of Yankunytjatjara*, Alice Springs, Institute for Aboriginal Development.
- Guemann, S.A. 1990: *Secondary Predication in English and Spanish*, Tesis doctoral, Departamento de Lingüística, Universidad de California en Berkeley.
- Halliday, M.A.K. 1967: «Notes on transitivity and theme in English, part 1», *Journal of Linguistics* 3, pp. 37-81.
- Hernanz Carbó, M.Ll. 1988: «En torno a la sintaxis y la semántica de los complementos predicativos en español», en Hernanz Carbó, M.Ll., Oliva, S., Rigau, G., Sánchez Lancis, C.E. y Suñer, A-L. (eds.), *Estudis de Sintaxi*, Barcelona, Revista del Col·legi Universitari de Girona y Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 7-28.
- Hernanz Carbó, M.Ll. y Brucart J.M. 1987: *La Sintaxis, vol. I: Principios teóricos - La oración simple*, Barcelona, Crítica.
- Himmelman, N.P. y Schultze-Berndt, E. 2005: «Issues in the syntax and semantics of participant oriented adjuncts: an introduction», en Himmelman, N.P. y Schultze-Berndt, E. (eds.), *Predication and Adverbial Modification: The Typology of Depictives*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-68.
- Hummel, M. 2001: «Adjetivos adverbiales flexionados y adjetivos adverbializados invariables en castellano contemporáneo. Construcciones del tipo: *los niños duermen tranquilos* y *María corre rápido*», *Lengua* 12, La Paz, Bolivia, Universidad Mayor de San Andrés, pp. 9-52.
- Kay, P. 2005: «Secondary Predication and non-verbal predicates», [MS].

- Miguel de, E. y Fernández Lagunilla, M. 2004: «Un enfoque subeventivo de la relación entre predicados secundarios y adverbios de manera», *Revue Romane* 39, pp. 24-44.
- Navas Ruiz, R. 1963: *Ser y Estar*, Salamanca, Almar.
- Nedjalkov, V. 1988: *Typology of Resultative Constructions*, Ámsterdam/ Filadelfia, John Benjamins.
- Nichols, J. 1978: «Double dependency?», *Chicago Linguistics Society* 14, pp. 326-339.
- Polian, G. y Sánchez Gómez, F.J. (en prensa): «Integración clausal y construcción depictiva en tseltal: la pérdida de la marca de persona como señal de integración», en Zavala, R. y Aissen, J. (eds.), *La predicación secundaria depictiva en lenguas indígenas de Mesoamérica*, México, CIESAS.
- Schultze-Berndt, E. y Himmelmann, N.P. 2004: «Depictive secondary predicates in crosslinguistic perspective», *Linguistic Typology* 8, pp. 59-130.
- Simpson, J. 2005: «Depictives in English and Warlpiri», en Himmelmann, N.P. y Schultze-Berndt, E. (eds.), *Predication and Adverbial Modification: The Typology of Depictives*, Oxford, Oxford University Press, pp. 69-106.
- Suñer, A. 1990: *La Predicación Secundaria en Español*, Tesis doctoral, Departamento de Filología Española, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Tornel Sala, J.L. 1995: «Un nuevo acercamiento al atributo de sujeto», *Anuario de Lingüística Hispánica* 11, pp. 367-401.
- Valenzuela, P.M. 2005: «Participant agreement in Panoan», en Himmelmann N.P. y Schultze-Berndt, E. (eds.), *Predication and Adverbial Modification: The Typology of Depictives*, Oxford, Oxford University Press, pp. 257-295.
- Winkler, S. 1997: *Focus and Secondary Predication*, Berlín / Nueva York, Mouton de Gruyter.
- Zavala Maldonado, R. 2004: «Adverbios y predicados secundarios depictivos en oluteco», *Memorias del VIII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste* 7, Hermosillo, Universidad de Sonora, pp. 293-314.
- y Aissen, J. (eds.), *La predicación secundaria depictiva en lenguas indígenas de Mesoamérica*, México, CIESAS.



APÉNDICE

Llegó <i>cuando yo ya me iba</i> Se fue <i>con su padre</i> Lo clavó <i>con un martillo</i> Se murió <i>de un susto</i> Se fue <i>de pingo</i> Habla <i>como mi padre</i> Apareció <i>con sombrero</i> Se vino <i>de pie</i> De repente lo vio <i>como hijo</i>	Adjunto	Adjunto clausal	Adjunto con semántica adverbial (adverbial)	Adjuntos generales
		Adjunto frástico		
Vino <i>borracho</i> DEPICTIVO Me lo traje <i>todo roto</i> Se lo tomó <i>sentado</i> Vinimos <i>hablando de la película</i>			Adjunto con semántica al participante (predicativo)	DEPICTIVO (Predicación secundaria depictiva)
Se volvió <i>completamente loco</i> Dizque lo nombraron <i>presidente</i> Lo trató <i>como padre</i> Lo tomaron <i>por su hermano</i> Mordió <i>la manzana envenenada</i> Le dije <i>que viniera ya</i>	Complemento	Complemento frástico	Complemento predicativo	
			Complemento interno	
		Complemento clausal		

Tabla 1. Depictivos en español.

Llegó <i>cuando yo ya me iba</i> Se fue <i>con su padre</i> Lo clavó <i>con un martillo</i> Se murió <i>de un susto</i> Se fue <i>de pingo</i> Habla <i>como mi padre</i>	Adjunto			
Apareció <i>con sombrero</i> Se vino <i>de pie</i> De repente lo vio <i>como hijo</i>	Complemento	Complemento frástico	Complemento predicativo adjunto (Predicación secundaria)	Complemento predicativo opcional o adjunto
Vino <i>borracho</i> DEPICTIVO Me lo trajo <i>todo roto</i> Se lo tomó <i>sentado</i> Vinimos <i>hablando de la película</i>				Complemento predicativo obligatorio
Se volvió <i>completamente loco</i> Dizque lo nombraron <i>presidente</i> Lo trató <i>como padre</i> Lo tomaron <i>por su hermano</i> Mordió <i>la manzana envenenada</i>			Complemento interno	
Le dije <i>que viniera ya</i>		Complemento clausal		

Tabla 2. La «predicación secundaria» en español según la concepción y la terminología tradicional, en comparación con el espacio de los depictivos.